

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.213

Viernes 1 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2672074

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE QUILPUÉ

Solicitud de cambio punto de captación de aguas subterráneas

“CÁCERES Y COMPAÑÍA LIMITADA”, RUT N° 79.792.080-0, representada por Andrés José Cáceres Boutin, Rut N° 7.423.528-K, correo contacto@hidroderechos.cl; es titular de un derecho de aprovechamiento consuntivo aguas subterráneas, ejercicio permanente y continuo, caudal 1 lt/s volumen equivalente 31.536 m³/año, que se capta desde un pozo ubicado dentro de la propiedad situada en Uno Norte 3400 de la comuna de Viña del Mar, pozo que se encuentra a 7,40 metros del deslinde Oeste y a 20 metros del deslinde Sur de la misma, en comuna de Viña del Mar, provincia y Región de Valparaíso, Acuífero Estero Viña del Mar. Solicita cambio de punto de captación de totalidad del caudal correspondiente a 1 lt/s y su volumen equivalente 31.536 m³/año, las que serán extraídas mecánicamente desde una nueva captación denominada Pozo 1 ubicada en Coordenadas UTM 19H Norte: 6.341.880 metros y Este: 274.573 metros, Datum WGS 84, comuna de Quilpué, provincia de Marga Marga, Región de Valparaíso, Acuífero Estero Viña del Mar; conservando sus características originales, derechos de aprovechamiento consuntivo aguas subterráneas, ejercicio permanente y continuo. Solicita radio de protección de 200 metros con centro en la nueva captación. Uso industrial. Solicitud gestionada por HIDRODERECHOS LTDA.



CVE 2672074

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl